CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE COMPRA N° 458/2023
EXPEDIENTE N° 1.313.916/2022
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 808/2023
DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.688/2023
DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

SEÑOR(ES) VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON
TACUARI N° 1334 PISO 7°"A"
C.P.: 1139 - C.A.B.A.

T.E.: 43004253

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
5	1	Contratar la adquisición de un libro de El Recurso extraordinario Federal en la Ley 48 -año 2022- de Sagués María S. (Hammurabi), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento 887, piso 11°, C.A.B.A..	39.000,00	39.000,00
13	2	Contratar la adquisición de libros la Contratación Administrativa Irregular, -año 2021- de Druetta Ricardo Tomás, (Hammurabi), con destino a la Subdirección de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	45.000,00	90.000,00
33	1	Contratar la adquisición de un libro Constitucionalismo Digital, año 2023- de Gil Domínguez Andres (Ed. Diar), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°,C.A.B.A..	19.500,00	19.500,00
36	1	Contratar la adquisición de la Constitución de la Nacion Argentina Comentada (Tomos II), año 2019, de Gargarella Roberto, Guidi Sebastian (Thomson Reuters- La Ley), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	89.000,00	89.000,00
38	2	Contratar la adquisición de libros Derecho Administrativo Disciplinario, año 2022, de Comadira Fernando G. (Cathedra Jurídica), con destino a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N° 877, piso 11°, C.A.B.A..	72.000,00	144.000,00
39	2	Contratar la adquisición de libros de Procedimiento Administrativo Disciplinario -El Sumario-, año 2022 de Repetto Alfredo L. (Cathedra Jurídica), con destino a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	58.000,00	116.000,00
43	2	Contratar la adquisición de dos libros El Documento Notarial en el Código Civil y Comercial, año 2020, de Cosola Sebastián J. (Ed. Astrea), con destino a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	39.500,00	79.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		576.500,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		576.500,00
43				
44	2	Contratar la adquisición de libros Certificaciones Notariales Análisis Doctrinal y Jurisprudencial. Aplicaciones Prácticas, año 2019, Latino Jorge A. (Hammurabi), con destino a la Direccioón General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmeinto N°877, piso 11°, C.A.B.A..	42.000,00	84.000,00
45	2	Contratar la adquisición de libros Tratado de Derecho Notarial (Tomo II)- Doctrina Práctica Jurisprudencia-, año 2021, de Tranchini Marcela H. (Director) Hotz, Francisco (Coordinador) (Ed. Astrea), con destino a la Direción General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	75.000,00	150.000,00
52	1	Contratar la adquisición de un libro Locación -Arts. 1187 a 1226, año 2019, de Borda Alejandro (Ed. Astrea), con destino a la Subdirección de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	29.500,00	29.500,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		840.000,00 NETO
		SON: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE: ========== BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION,SARMIENTO N°877, C.A.B.A..		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: ========== ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS DIAS Y HORARIOS DURANTE LOS CUALES PODRAN EFECTUAR LAS ENTREGAS DE LOS LIBROS ADQUIRIDOS SERAN CONVENIDOS PREVIAMENTE *POR QUIEN EJERCE LA SUPERVISION, COORDINANDO AL TELEFONO:* (011)4370-2397/2376. ANTE LA PRESENCIA DE CUALQUIER ELEMENTO QUE RESULTARE DEFECTUOSO ESTE SERA REEMPLAZADO POR EL CONTRATISTA, SIN CARGO ALGUNO.		
		LUGAR DE ENTREGA: ========== LA ENTREGA DE LOS LIBROS A ADQUIRIR SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, UBICADAS EN LA CALLE SARMIENTO N°877, PISO 11, C.A.B.A.. *E-MAIL: daf.asesoramiento-juridico@pjn.gov.ar* NOTA: ==== LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		IMPORTANTE: ==========		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA RESOLUCION EL RENGLON N° 7 VA A SALIR POR UNA ORDEN DE COMPRA COMPLEMENTARIA. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE $ 330.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE $ 990.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO *EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION*, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 4 5 000000 11.3 840.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.		

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Subdirección de Contrataciones

KARINA V. HERNANDEZ
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION